

# Venezolanos solicitan más asilo que ciudadanos de países en guerra

La crisis humanitaria compleja por la que atraviesa Venezuela ha provocado **el mayor proceso de movilidad humana del hemisferio occidental y, según cifras de organismos internacionales, ya se acerca a los 8 millones de personas.** Esto ha colocado a los venezolanos muy por encima en la lista de las mayores nacionalidades solicitantes de asilo en el mundo, por sobre países pobres o en guerra.

Lublanc Prieto, abogada, defensora de derechos humanos, especialista en derecho internacional, explicó en el programa *En Este País*, que se transmite por la Red Nacional de **Radio Fe y Alegría**, las razones por las cuales países como Venezuela, que no están inmersos en procesos armados internos o externos, están en la lista de las 10 nacionalidades con más peticiones de asilo según ACNUR.

“Es llamativa esa lista de mayores solicitantes de asilo porque hasta **hace 15 años, se hablaba de asilo para personas víctimas de persecución por procesos políticos o movimientos armados.** En Colombia tenemos un buen ejemplo, porque había zonas en las que se presentaron riesgos bélicos por el conflicto interno”, dijo Prieto en una entrevista a la cuenta @migramonitor.

La lista publicada por ACNUR muestra a Venezuela con 1.18 millones de solicitudes de asilo, le sigue Afganistán con 324.529, Cuba con 319.170, pero siguen naciones del área como Colombia, Nicaragua, Honduras, Haití y Guatemala.

“Antes, hablar de movilidad sin conflicto armado no era visto, pero la región ha presentado movimientos migratorios muy grandes como consecuencia de condiciones de violencia generalizada y violaciones masivas de derechos humanos”, agregó.

Informes de ACNUR, ONU, Amnistía Internacional y otras organizaciones indican que las personas que no tienen derechos humanos y sufren un riesgo generalizado también son sujetos a solicitar protección internacional a través del asilo o refugio.

“En Venezuela se consideró que existe, desde hace 15 años, **una situación de crisis humanitaria compleja que representa un riesgo a la vida de las personas, su salud, el acceso a derechos fundamentales** como agua, luz. Los enfermos crónicos no tienen

garantías de poder tratarse y eso es una violación masiva a los derechos humanos, así no estén en medio de un conflicto armado”.

## **40 años de la Declaración de Cartagena**

Este 2024 se conmemora los 40 años de la Declaración de Cartagena, un acuerdo regional entre los países de América Latina para la protección de refugiados y solicitantes de asilo en el hemisferio, precisamente con la migración venezolana como foco, además de los otros movimientos migratorios que se están dando hacia Estados Unidos.

“En el marco de estos 40 años estamos exigiendo la implementación por parte de los diferentes Estados del área de la Declaración de Cartagena. Esto requiere de normativas especiales de protección internacional”, explicó Prieto.

La abogada puso como ejemplo que, en Colombia, **personas están tardando entre 3 o 4 años para recibir respuesta sobre sus solicitudes de refugio.** “En Colombia existen 61 mil solicitudes de refugio que no han tenido respuesta, eso quiere decir que no hay una protección especial. Las personas no pueden laborar en el país, por lo que se requiere que los gobiernos sean más consientes dentro de los procesos de acogida, deben ser más efectivos”.

**Con información de Radio Fe y Alegría**